

## **8.- Ampliación de normativa para la Elección de Mejor Jues y Mejor árbitro, Galardones Deportivos de la F.N.T.**

AL **ÁRBITRO** QUE MÁS HA COLABORADO  
CON LA FEDERACIÓN NAVARRA DE TAEKWONDO y D.A.

### 1.- **REQUISITOS MÍNIMOS:**

- Árbitro Nacional.
- Colegiatura en vigor año premiado y año en el que se concede el galardón.
- Haber arbitrado al menos 1 Campeonato de España.
- Haber arbitrado al menos el 50% de los Campeonatos Navarros.
- Estar Reciclado oficialmente a la fecha de la concesión del galardón.
- No haber obtenido el galardón el año anterior.
- Puntuar en todas las categorías.

### 2.- **CATEGORÍAS Y PUNTUACIÓN:**

- |                                 |     |
|---------------------------------|-----|
| - RECICLAJE                     | 0-1 |
| - CTOS NAVARROS ARBITRADOS      | 0-3 |
| - CTOS ESPAÑA ARBITRADOS        | 0-3 |
| - VALORACIÓN DIRECTOR ARBITRAJE | 0-5 |
| - VALORACIÓN SUBJETIVA (0-3)    |     |
| - VALORACIÓN OBJETIVA (0-2)     |     |

\* NOTA: La valoración Objetiva tendrá en cuenta el nivel de acierto en las puntuaciones con los marcadores electrónicos.

\*\* NOTA: Se puede renunciar al galardón, en cuyo caso pasaría a la siguiente mejor puntuación.

AL **JUEZ** QUE MÁS HA COLABORADO  
CON LA FEDERACIÓN NAVARRA DE TAEKWONDO y D.A.

Participar en todos o en la mayoría de los acontecimientos que organice la Federación Navarra de TaeKwonDo:

- Juegos Deportivos ( nº de fases participadas)
- Campeonato Navarro Absoluto
- Campeonato Navarro Infantil
- Open Ciudad de Pamplona

- Curso de jueces
- Cursos de reciclaje
- Participar en acontecimientos que organice la Federación Española de TaeKwonDo:
  - Campeonatos Nacionales
  - Opens Nacionales
  - Cursos de reciclaje
- Participar en acontecimientos que organicen otras comunidades u otros países:
  - Campeonatos Interregionales
  - Campeonatos Internacionales
  - Opens Internacionales

La valoración del mejor juez del año se determinará en base a:

- La mayor participación en eventos a lo largo de toda la temporada (desde Enero hasta Diciembre)
- En función de la actitud mostrada por el juez durante la temporada:
  - Participación
  - Comportamiento
  - Disponibilidad
  - Entusiasmo
  - Dar ideas para mejorar los campeonatos
  - Etc.....
- Trabajo realizado durante el desarrollo del campeonato:
  - Criterios de puntuación
  - Opinión de criterios sobre el campeonato
  - Responsabilidad en sus funciones:
    - Referee
    - Juez puntuador
    - Juez de mesa
    - Juez de ordenes
    - Responsable de listados de entrada a pista
    - Etc....

En función de los criterios expuestos anteriormente y con el mi criterio del director del área, se determinará ante la Junta la propuesta al mejor juez de la temporada.